

Sancionan 3 talleres por infracción en villa El Salto

Tres talleres mecánicos fueron sancionados por Salud y la municipalidad, tras operar de manera clandestina en Villa El Salto, tras un operativo coordinado por el Ministerio de Seguridad Pública, que reveló además infracciones al tránsito y a la Ley de Migraciones.

Los sumarios sanitarios cursados por Salud, reveló que los talleres no contaban con resolución sanitaria para su funcionamiento. Por otra parte, la dirección de inspección de la municipalidad cursó 15 infracciones por infracción a la Ley de Rentas, al



ESTABAN EN CALLE JERUSALÉN.

no contar con patentes. Por último, Migraciones detectó a cuatro extranjeros los cuales serán denunciados por infracción a la Ley de Migraciones por pasar de forma irregular. 🇨🇱